

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

13113 HUESCA

Edicto

D. Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción n.º 3 de Huesca,

Anuncia: Que en el concurso de acreedores n.º 4/11, referente al concursado Oscapan, S.A., con CIF n.º A-22013171, por auto de esta fecha, 27 de marzo de 2012, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso
- 2.- Indicar que las facultades de administración y disposición del concurso sobre su patrimonio quedan en suspenso.

Huesca, 27 de marzo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120023672-1